



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 13. Año 108. 2 de octubre de 2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García

Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra

Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García

*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial

Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 2 de octubre de 2025

Índice

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL



Atención
OSC

Dirección de Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil

CGCAD-AOSO-MP-00-0725

Fecha de elaboración: Julio 2025

Fecha de actualización: N/A

Versión: 00

Manual de Procedimientos



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida



Índice

A. Presentación	2
B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos.....	3
C. Objetivos del manual de procedimientos.....	4
1. Inventario de procedimientos	5
2. Diagramas de flujo	6
3. Glosario	19
4. Autorizaciones	20



A. Presentación

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.



B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.

2. La o el Funcionario de primer nivel o Titular de la Dirección del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es responsable de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.

3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización, Visto Bueno y Asesoría y Supervisión de los siguientes funcionarios:

- Titular de la Coordinación general o de la dependencia del área que elabora el manual
- Titular de la Dirección del área que elabora el manual
- Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental
- Titular del Departamento de Planeación Tecnológica

4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

Fecha de elaboración: Mes y año en que se elaboró la versión Inicial del manual.

Fecha de actualización: Mes y año de la versión más reciente y vigente del manual para las áreas que lo actualicen.

Versión: Número consecutivo que representa las veces en que el manual se ha actualizado.

Código del manual: Código asignado al Manual de Procedimientos y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (AAAAA), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (BBBB), tipo de documento (MP), número de versión (00), y fecha de elaboración o actualización (MMAA).





C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento oficial con carácter obligatorio que se fundamenta en el Artículo 131, fracción V. del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora continua en los procedimientos.



1. Inventario de procedimientos

Procedimiento	Código	Pág.	SGC
Elaboración y publicación de ROP y convocatoria.	CGCAD-AOSO-P-00-01	7	No
Asignación de Apoyo Económico	CGCAD-AOSO-P-00-02	9	No
Ejecución y comprobación de proyecto	CGCAD-AOSO-P-00-03	11	No
Eventos de OSC y representaciones	CGCAD-AOSO-P-00-04	13	No
Visita en instalaciones de OSC.	CGCAD-AOSO-P-00-05	15	No
Atención y/o vinculación	CGCAD-AOSO-P-00-06	17	No

Código del procedimiento

Código asignado al procedimiento y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**P**), número de versión (**00**), y número consecutivo (**00**).



2. Diagramas de flujo

Símbolo	Significado
	Inicio de flujograma
	Conector intermedio
	Fin de flujograma
	Espera
	Decisión exclusiva
	Flujo de secuencia
	Actividad



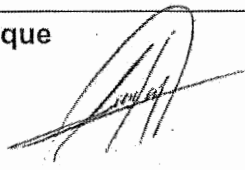
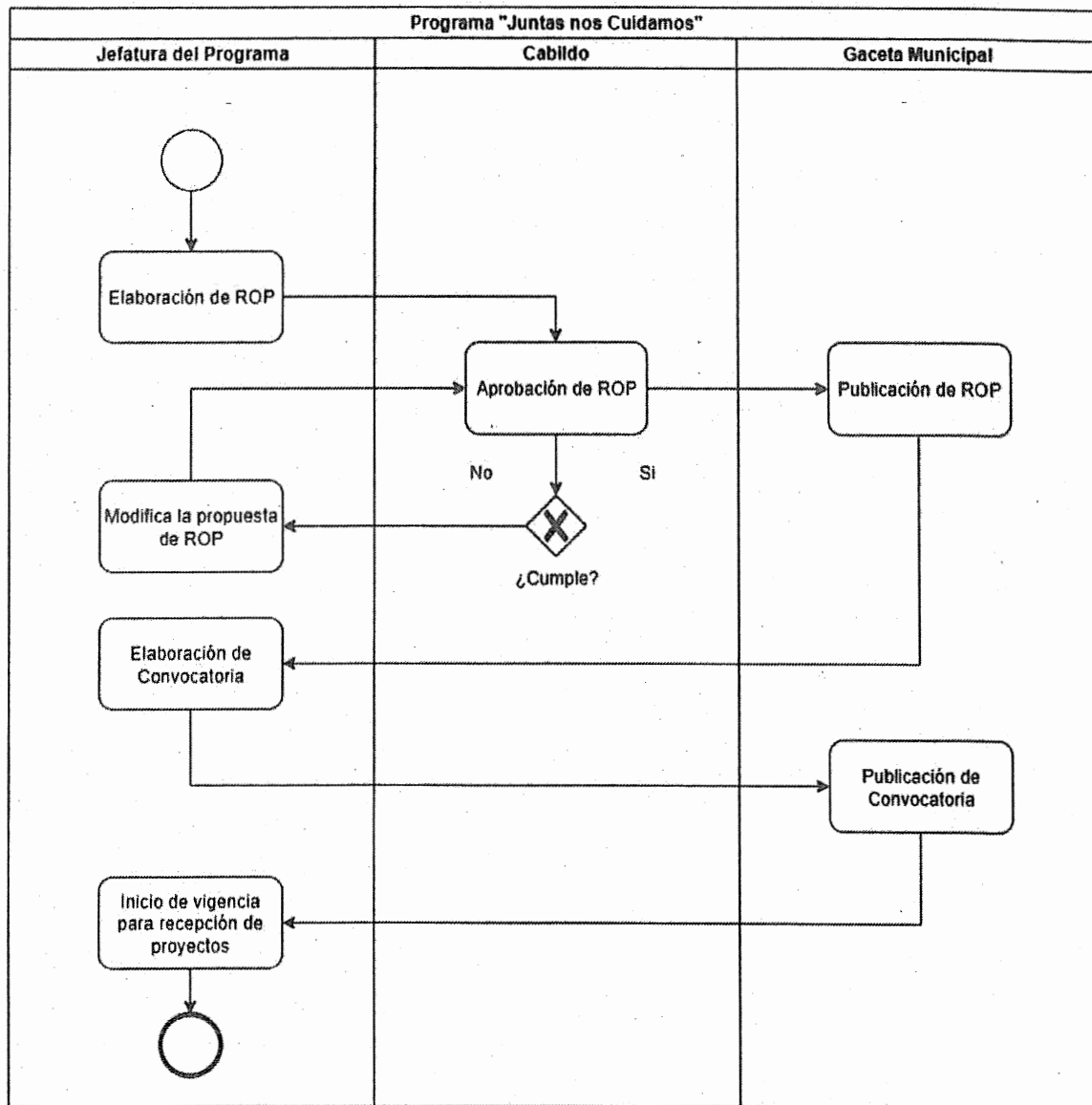
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
Dirección:	Dirección Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil
Área:	Programa "Juntas Nos Cuidamos"
Procedimiento:	Elaboración y publicación de ROP y convocatoria.
Código de procedimiento:	CGCAD-AOSO-P-00-01
Fecha de Elaboración:	Mayo 2025
Persona que Elaboró:	Abel Lorenzo Ulloa
Responsable del área que Revisó:	Juan Carlos Munguia Franco
Titular de la Dirección que Autoriza:	Juan Carlos Munguia Franco
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2025
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la Dirección que Autoriza: 	



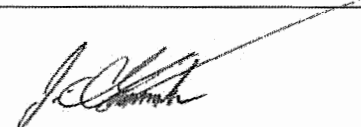
Diagrama de Flujo

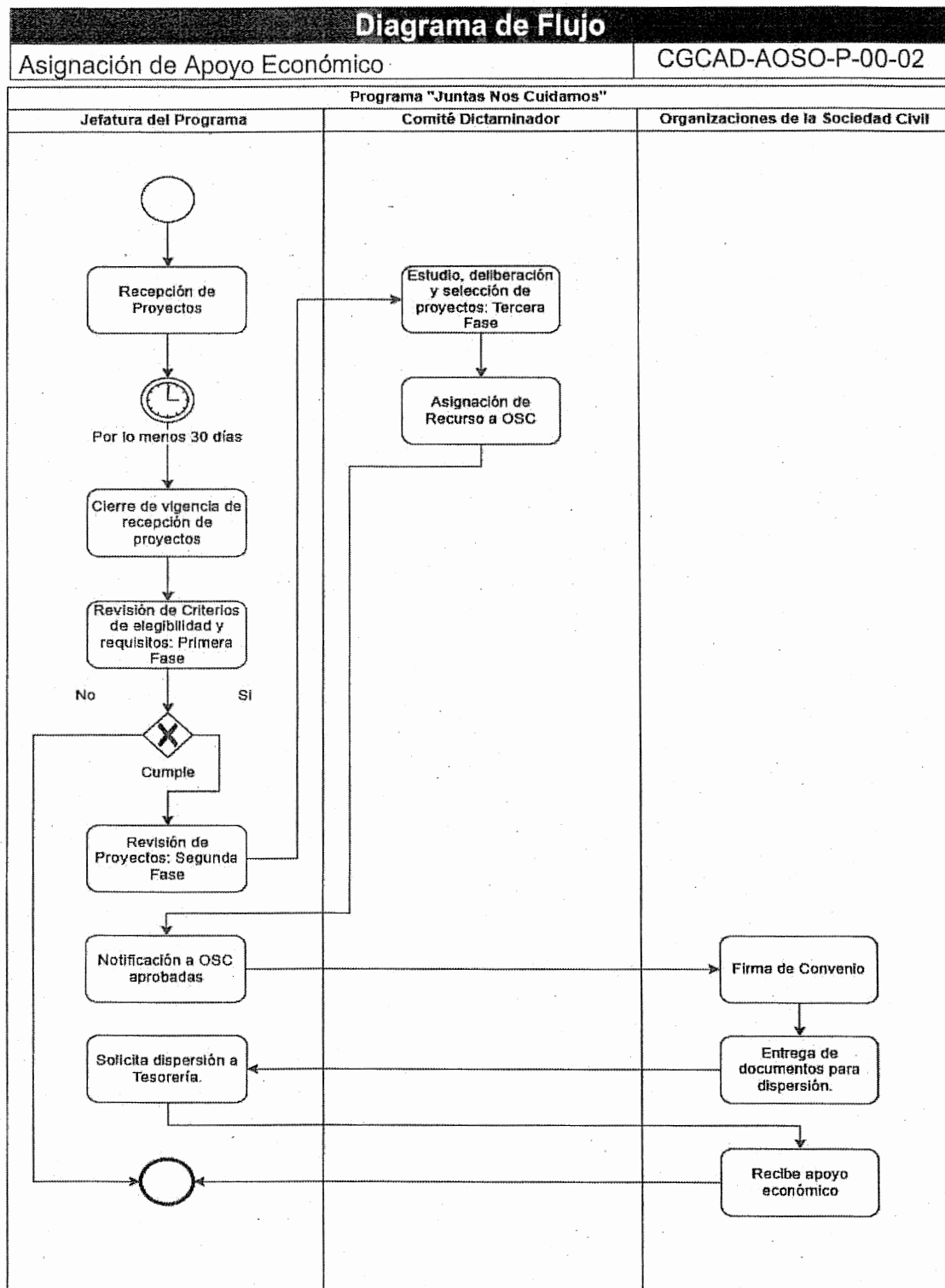
Elaboración y publicación de ROP y convocatoria.

CGCAD-AOSO-P-00-01

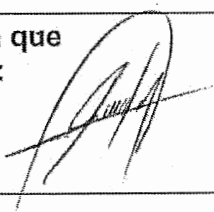
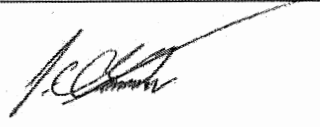


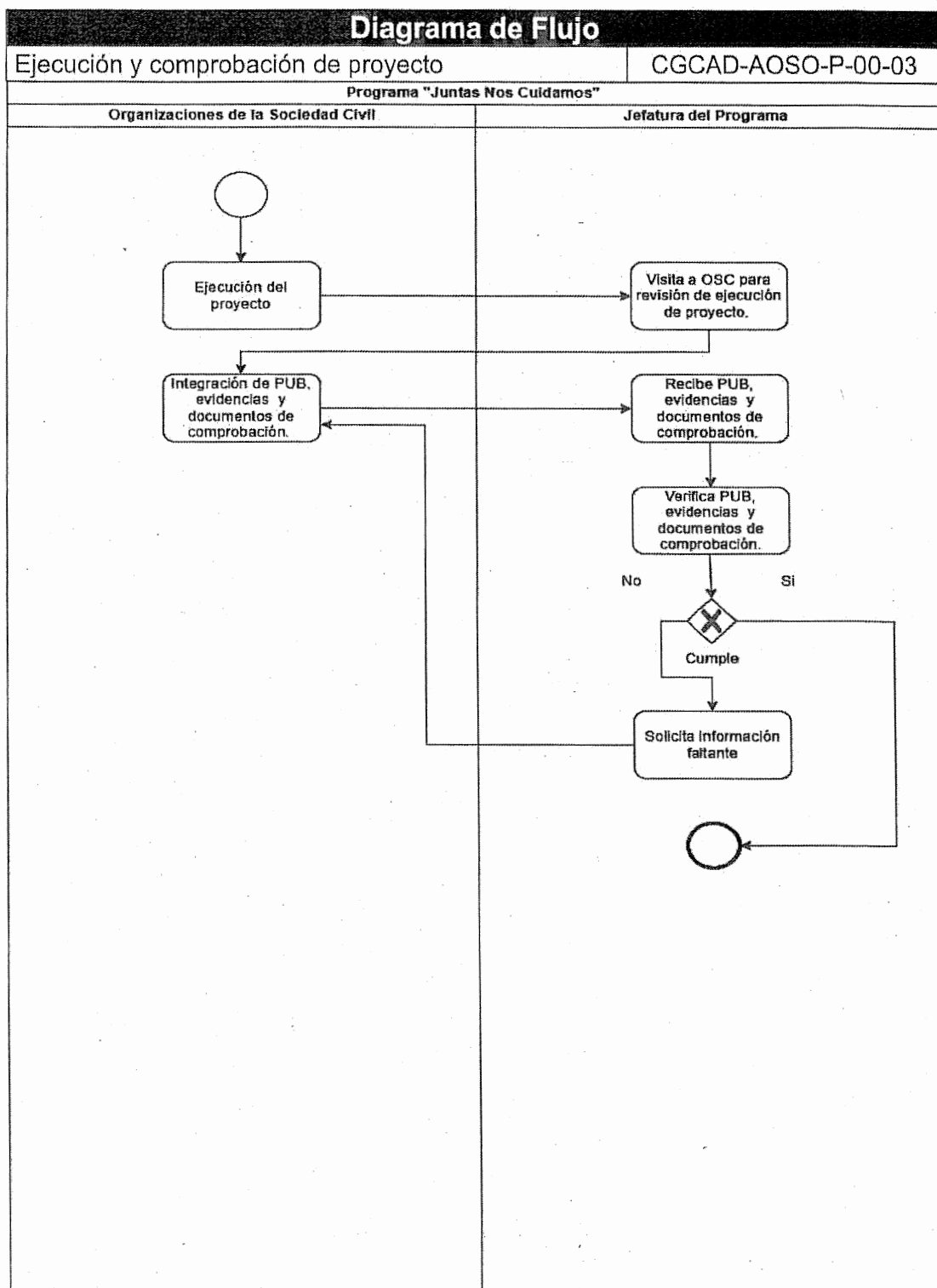


Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
Dirección:	Dirección Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil
Área:	Programa "Juntas Nos Cuidamos"
Procedimiento:	Asignación de Apoyo Económico.
Código de procedimiento:	CGCAD-AOSO-P-00-02
Fecha de Elaboración:	Mayo 2025
Persona que Elaboró:	Abel Lorenzo Ulloa
Responsable del área que Revisó:	Juan Carlos Munguia Franco
Titular de la Dirección que Autoriza:	Juan Carlos Munguia Franco
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2025
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la Dirección que Autoriza: 	





Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
Dirección:	Dirección Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil
Área:	Programa "Juntas Nos Cuidamos"
Procedimiento:	Ejecución y comprobación de proyecto.
Código de procedimiento:	CGCAD-AOSO-P-00-03
Fecha de Elaboración:	Mayo 2025
Persona que Elaboró:	Abel Lorenzo Ulloa
Responsable del área que Revisó:	Juan Carlos Munguía Franco
Titular de la Dirección que Autoriza:	Juan Carlos Munguía Franco
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2025
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la Dirección que Autoriza: 	





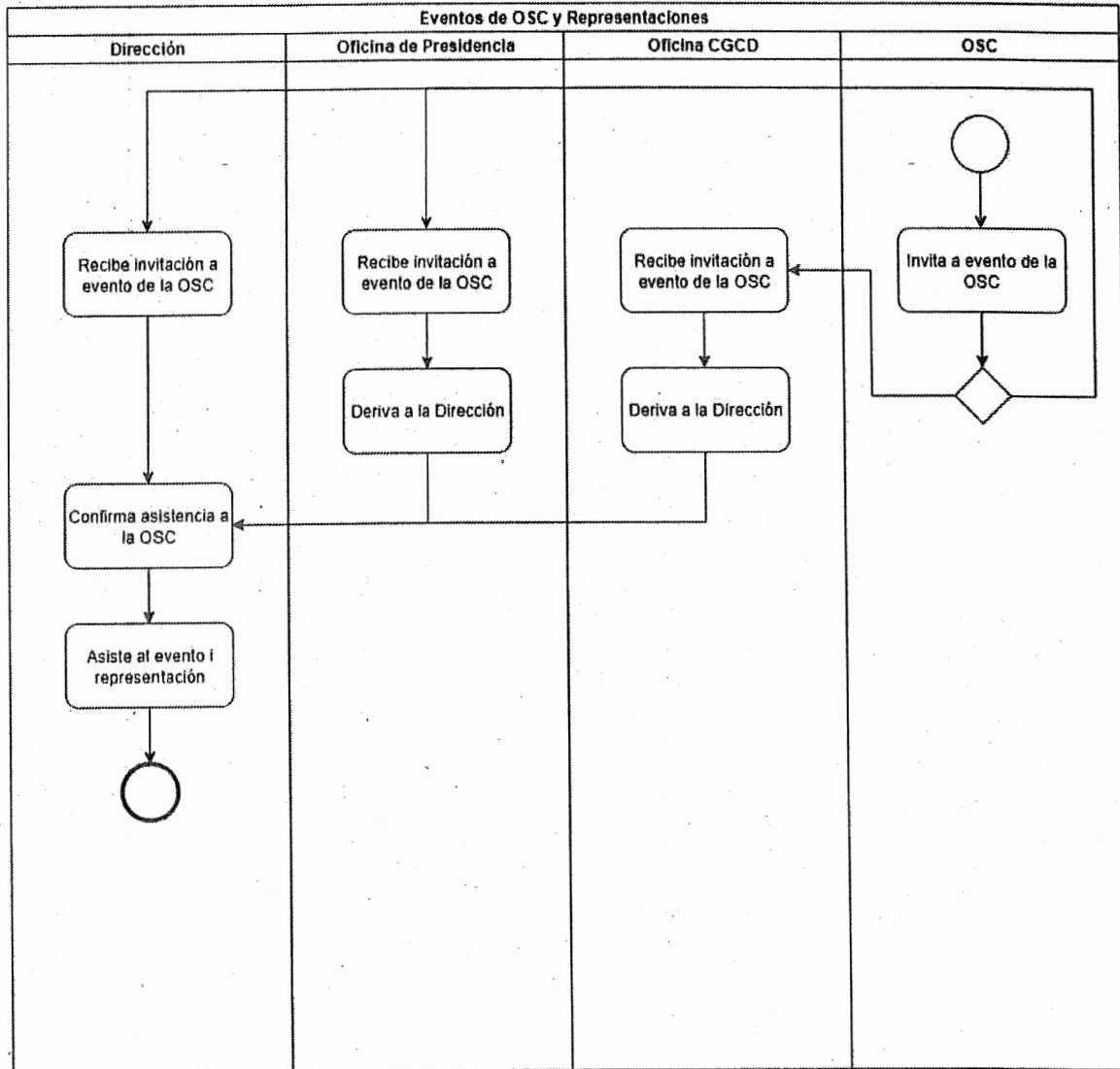
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
Dirección:	Dirección Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil
Área:	Dirección Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil
Procedimiento:	Eventos de OSC y representaciones.
Código de procedimiento:	CGCAD-AOSO-P-00-04
Fecha de Elaboración:	Mayo 2025
Persona que Elaboró:	Juan Carlos Munguia Franco
Responsable del área que Revisó:	Juan Carlos Munguia Franco
Titular de la Dirección que Autoriza:	Juan Carlos Munguia Franco
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2025
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la Dirección que Autoriza: 	



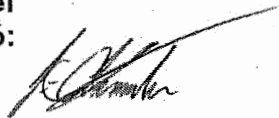
Diagrama de Flujo

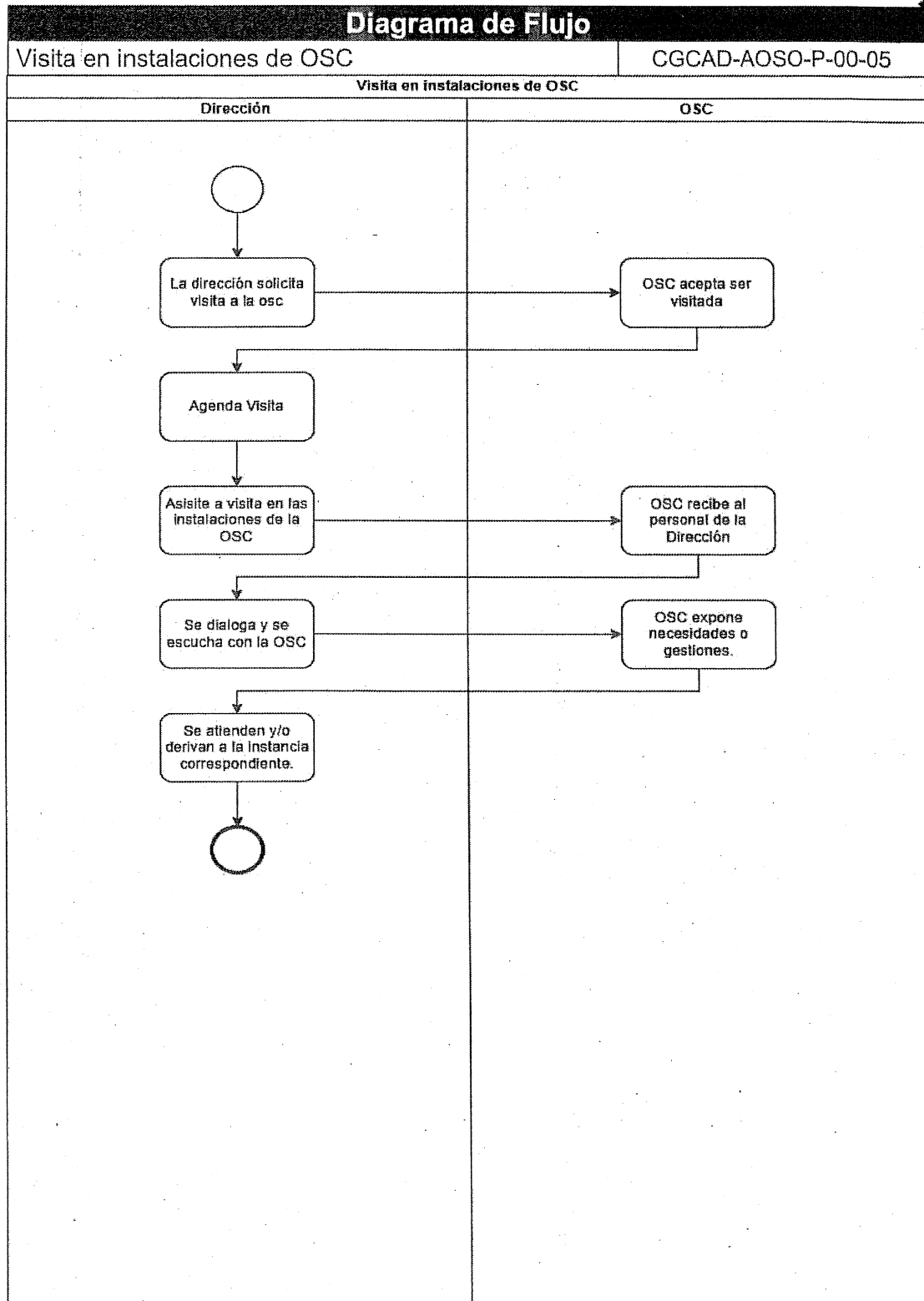
Eventos de OSC y representaciones

CGCAD-AOSO-P-00-04

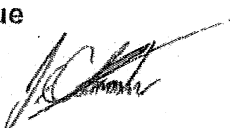


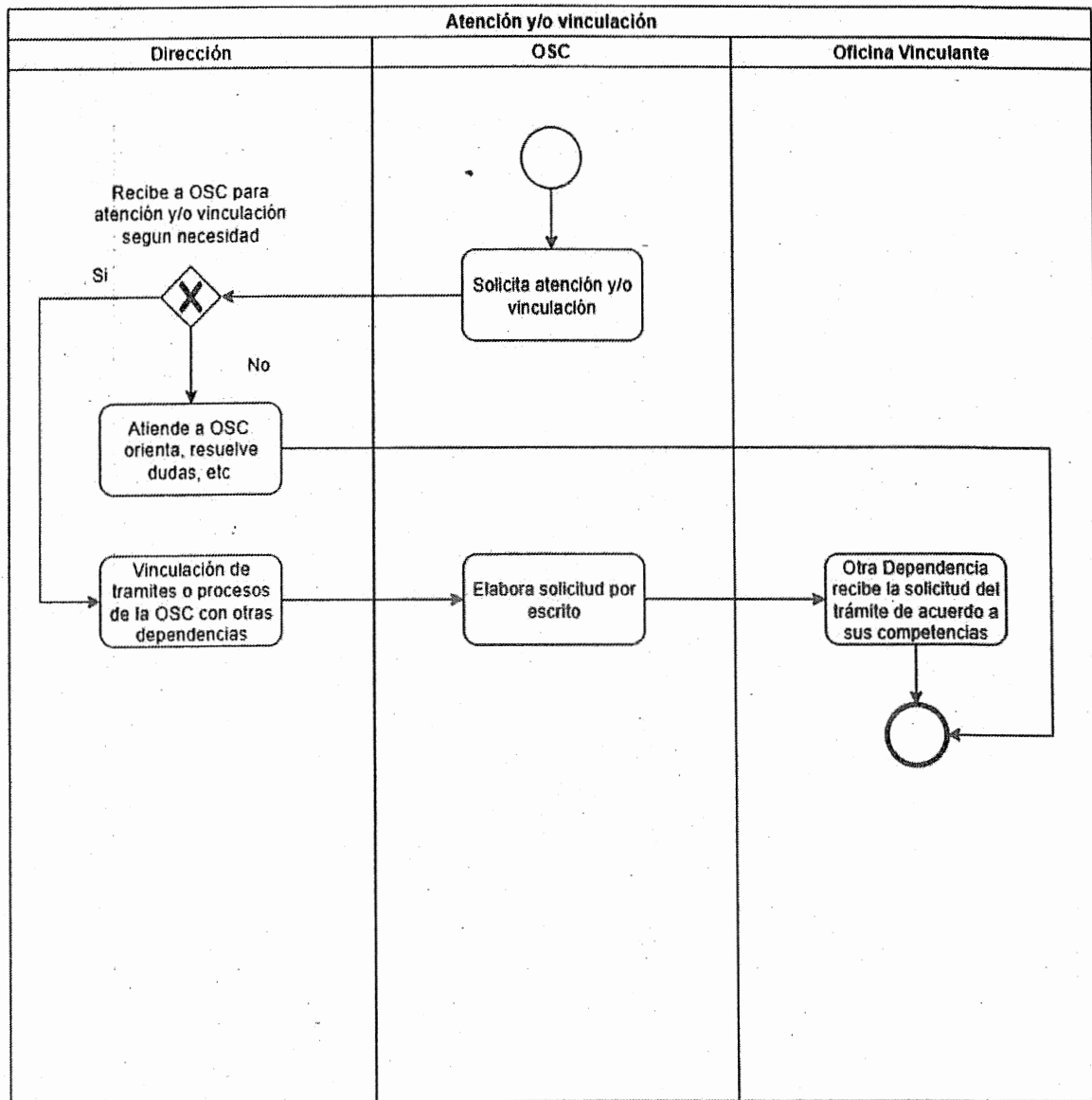


Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
Dirección:	Dirección Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil
Área:	Dirección Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil
Procedimiento:	Visita en instalaciones de OSC.
Código de procedimiento:	CGCAD-AOSO-P-00-05
Fecha de Elaboración:	Mayo 2025
Persona que Elaboró:	Juan Carlos Munguia Franco
Responsable del área que Revisó:	Juan Carlos Munguia Franco
Titular de la Dirección que Autoriza:	Juan Carlos Munguia Franco
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2025
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la Dirección que Autoriza: 	





Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
Dirección:	Dirección Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil
Área:	Dirección Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil
Procedimiento:	Atención y/o vinculación.
Código de procedimiento:	CGCAD-AOSO-P-00-06
Fecha de Elaboración:	Mayo 2025
Persona que Elaboró:	Juan Carlos Munguia Franco
Responsable del área que Revisó:	Juan Carlos Munguia Franco
Titular de la Dirección que Autoriza:	Juan Carlos Munguia Franco
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2025
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la Dirección que Autoriza: 	





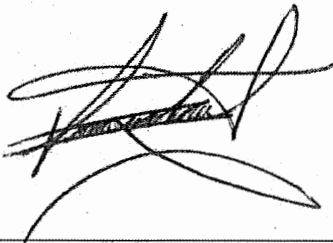
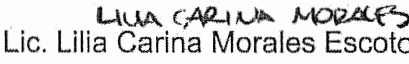
3. Glosario

Para los efectos de este **Manual de Procedimientos**, se entenderá por:

- I. **CGCD:** Coordinación General de Combate a la Desigualdad.
- II. **ROP:** Reglas de Operación;
- III. **OSC:** Organización de la Sociedad Civil;
- IV. **PUB:** Padrón Público de Beneficiarios; y



4. Autorizaciones

Firma De Autorización	
	
Titular de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad	
Visto Bueno	Asesoría y Supervisión
 Ing. Samuel González Loza	 Lic. Lilia Carina Morales Escoto
Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental	Titular de la Jefatura del Departamento de Planeación Tecnológica

La presente hoja forma parte del Manual de Procedimiento de la Dirección de Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil dependencia de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad CGCAD-AOSO-MP-00-0725, fecha de elaboración: Julio 2025, fecha de actualización: N/A, Versión: 00



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida